

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1845a.
SESION PLENARIA

Martes 22 de septiembre de 1970,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Ahidjo (Camerún)	1
Discurso del Sr. Mungai (Kenia)	4

Presidente: Sr. Edvard HAMBRO (Noruega).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a Su Excelencia el Sr. Ahmadou Ahidjo, Presidente de la República Federal del Camerún, y le invito a dirigir la palabra a la Asamblea General.

2. Sr. AHIDJO (Camerún) (*interpretación del francés*): Hace un año, vine en calidad de Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, a presentar ante ustedes [1780a. sesión], en nombre de esa Organización regional, el manifiesto sobre el Africa meridional¹, al que ustedes tuvieron a bien aportar el apoyo moral de la más alta instancia internacional. Hoy, en nombre de la República Federal del Camerún, he aceptado la invitación del Sr. Secretario General — de quien ya he expresado toda la estima que me inspira — para dirigirme de nuevo a esta Asamblea y participar de esta forma en la misma, lamentando al mismo tiempo no poder asistir a las solemnes ceremonias previstas en esta oportunidad, ni a la reflexión colectiva que hace necesaria la celebración del vigésimo quinto aniversario de la Organización de las Naciones Unidas.

3. Permitidme, ante todo, dirigir mis más vivas felicitaciones al Sr. Presidente de esta Asamblea por la confianza que ha merecido de parte de ustedes. Esta confianza es, sin duda, a la vez que un homenaje a sus eminentes cualidades, el reconocimiento de la valiosa contribución de su país a la vida de nuestra Organización y de la comunidad internacional en general.

4. Hace 25 años, al concluir la segunda guerra mundial, se creó la Organización de las Naciones Unidas, es decir,

al terminar el más horrible cataclismo de la historia de la humanidad. Este aniversario adquiere un carácter particularmente emotivo, debido a que por su intermedio, se perfila la silueta de decenas de millones de hombres, que han sacrificado sus vidas por la victoria de las fuerzas de la libertad y del progreso sobre las fuerzas bárbaras del nazismo, del militarismo y del racismo, que amenazaban con extinguir todo lo que hay de democrático y de humano en el mundo.

5. La Organización de las Naciones Unidas fue creada para poner en práctica el ideal que suscitó este sacrificio generoso y valiente, con el fin de promover un mundo mejor desprovisto de violencia, injusticia y miseria.

6. Este ideal quedó consagrado en la Carta firmada en San Francisco el 26 de junio de 1945, que define de esta forma los fines de la Organización: mantener la paz y la seguridad internacionales; fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos; realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos sin distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

7. Celebrar el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas implica, de hecho, preguntarse si el sacrificio de estos millones de hombres ha sido útil; si sus esperanzas, que siguen siendo las nuestras, se han visto satisfechas o frustradas.

8. Cuando después de un cuarto de siglo de existencia, se hace el balance del camino recorrido y de los resultados obtenidos por la Organización de las Naciones Unidas, se llega a la conclusión de que durante este período, en el cual las relaciones internacionales han sufrido numerosas transformaciones, profundas y a menudo tumultuosas, esta Organización ha logrado toda una serie de resultados importantes pero también ha dado muestras de muchas debilidades.

9. Lo que hay que colocar en el activo de la Organización de las Naciones Unidas es de varios órdenes. Antes de precisarlo digamos, ante todo, que el éxito más importante de nuestra Organización consiste, en mi opinión, en el hecho de que como Organización de Estados independientes y de igual derecho, sigue existiendo y aspira a luchar activamente para solucionar los numerosos problemas que enfrenta el mundo.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/7754.

10. En un mundo que ha sufrido tantas mutaciones; que ha conocido nuevos fenómenos que van desde la descolonización a la aparición de las armas nucleares y la conquista del espacio; que se ha visto ante enfrentamientos ideológicos; que ha debido hacer frente a la guerra fría y a conflictos armados, las Naciones Unidas han constituido una instancia que se ha esforzado — superando las divisiones inevitables — por ser un factor de conciliación y de estabilidad en las relaciones internacionales, así como para expresar las aspiraciones comunes de toda la humanidad en cuanto al establecimiento de una paz duradera fundada en la igualdad de derechos y en el desarrollo de todos los miembros de la comunidad de naciones, independientemente de su importancia, poder militar o potencial económico.

11. En definitiva, para llegar a poner de relieve esta cuestión agreguemos que, teniendo en cuenta lo que acabo de expresar, la Organización de las Naciones Unidas se ha convertido en un elemento esencial de las relaciones internacionales, de modo que sería difícil, al hombre contemporáneo, imaginar de ahora en adelante la vida internacional sin una organización de esta naturaleza.

12. Por su presencia y sus actividades, la Organización ha tenido éxito al imponer la idea de una comunidad internacional institucionalizada. En esta tarea se ha visto ayudada por la evolución misma de la sociedad internacional. La comunidad mundial ha alcanzado, efectivamente, un avanzado grado de desarrollo que se refleja en la amplitud y diversidad de las relaciones entre los pueblos; en la interdependencia y reciprocidad de intereses; en las exigencias y necesidades objetivas de una cooperación regida por el progreso tecnológico y, en fin, en la evolución de la conciencia internacional, de suerte tal que su organización aparece, de ahora en adelante, como un imperativo indiscutible.

13. Volviendo al activo propiamente dicho de la Organización, es casi un deber para el jefe de un Estado africano, anteriormente bajo administración fiduciaria, subrayar, en vísperas del décimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el papel positivo que la Organización de las Naciones Unidas desempeñó y sigue desempeñando, al suministrar su ayuda permanente y eficaz a la lucha por la liberación de los pueblos.

14. Continentes enteros se han visto liberados del dominio colonial. El ingreso a la Organización de las Naciones Unidas, de un gran número de países que accedieron recientemente a su independencia, ha modificado profundamente su estructura y significado, y llevado a la Organización mundial a tomar la iniciativa en un vasto programa de ayuda a los países en vías de desarrollo, en vista de la consolidación de su soberanía política y emancipación económica, creando una verdadera estrategia internacional del desarrollo.

15. Esta prueba pone de relieve otro aspecto positivo de la actividad de la Organización de las Naciones Unidas; ha sabido lograr el sentido de la solidaridad humana, y poner en práctica la cooperación internacional por intermedio de sus organismos especializados, en particu-

lar los que se ocupan de la asistencia técnica, la salud, la agricultura, la alimentación, la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. La eficacia de estos organismos especializados es innegable y su importancia no reside únicamente en la utilidad práctica de sus actividades, sino en el hecho que, gracias a ellos, las Naciones Unidas están presentes en la vida cotidiana de todos los Estados Miembros.

16. Conviene, en fin, destacar el papel de la Organización de las Naciones Unidas como parlamento mundial. En este sentido, basándose en las disposiciones de la Carta, ha puesto en práctica una legislación mundial de gran alcance, que ha dado nacimiento a un nuevo derecho internacional: el derecho de las Naciones Unidas. Al respecto, podemos recordar lo siguiente: la Declaración Universal de Derechos Humanos [*resolución 217 A (III)*], que consagra como norma internacional los derechos democráticos elementales del individuo; las decisiones sobre la ayuda económica internacional, que establecen el principio de acuerdo con el cual, el hambre y la miseria existentes en el mundo deben ser preocupación de toda la comunidad internacional; las declaraciones sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV)*] y sobre la eliminación del racismo en el mundo [*resolución 1904 (XVIII)*]; la resolución relativa a la soberanía permanente sobre los recursos naturales [*resolución 1803 (XVII)*], que inaugura una nueva rama del derecho internacional, esto es, el aspecto económico a la soberanía de los pueblos; la resolución sobre las armas nucleares [*resolución 1653 (XVI)*], en virtud de la cual la utilización de estas armas es considerada como un crimen contra la humanidad.

17. Este nuevo derecho ha sentado las bases de la nueva sociedad internacional a la que aspira nuestra época. Tal es el papel eminente del derecho: no refleja solamente las situaciones existentes, sino que configura el ideal hacia el cual debemos orientar las conciencias y dirigir las relaciones humanas.

18. A demás de este saldo positivo, por decirlo así, existe un saldo negativo no menos importante en la actividad de las Naciones Unidas.

19. En este sentido, el hecho más desconsolador es que las Naciones Unidas — en numerosas oportunidades un legislador internacional eficaz y una instancia donde han estado en juego los principios de la conducta internacional — no siempre han estado a la misma altura, por no decir en desventaja, al ejercer una influencia sensible en el comportamiento de los Estados Miembros, en la medida en que este contradice el espíritu de la Carta, es decir, los intereses obvios de la comunidad internacional.

20. Tampoco parecen estar adecuadamente equipadas, las Naciones Unidas para oponerse eficazmente a los fenómenos unánimemente considerados como los más desastrosos del mundo moderno. Tanto es así que se ha creado un foso que, a pesar de los recursos materiales y científicos disponibles, separa las diferentes regiones del mundo en materia de desarrollo económico, situación que están lejos de remediar, las acciones emprendidas dentro del marco del Primer Decenio de las Naciones

Unidas para el Desarrollo; esperamos que el Segundo Decenio contribuya más eficazmente, si no a salvar las diferencias, por lo menos a detener su crecimiento.

21. Lo mismo puede decirse de la carrera armamentista, que realizan los países más desarrollados, y que corre el riesgo de aniquilar a la humanidad, absorbiendo recursos infinitamente más grandes de los que serían necesarios para acelerar el progreso de los países en vías de desarrollo.

22. En definitiva, es el recurso a la fuerza en las relaciones internacionales, los conflictos armados, las agresiones, las intervenciones e injerencias brutales en los asuntos internos de otros países, que podemos comprobar existen en el mundo, los que ponen de manifiesto la ineficacia de la Organización en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que, de acuerdo con los términos de la Carta, constituyen su responsabilidad principal.

23. Las debilidades que las Naciones Unidas han demostrado ante estos fenómenos, afectan profundamente la fe de los pueblos en la Organización mundial y en su futuro. Esta es la razón por la cual, desde hace varios años, se presenta el problema de las reformas que deben introducirse en el sistema de las Naciones Unidas.

24. Indudablemente, un funcionamiento más atinado del inmenso aparato de las Naciones Unidas, contribuiría a mejorar la eficacia de la Organización. En efecto, las Naciones Unidas han extendido a menudo con éxito su actividad a numerosas esferas. Como resultado ha aumentado la complejidad de los mecanismos administrativos, que a su vez proporcionan una mayor cantidad de materiales.

25. No es necesario decir que una cierta selección, una orientación más realista y una mejor coordinación de todo el sistema, aumentaría la eficacia de las Naciones Unidas, en el ejercicio cotidiano de numerosas funciones que constituyen parte integrante de su papel en las relaciones internacionales.

26. Sin duda, ciertos órganos de las Naciones Unidas se beneficiarían al sufrir ciertas adaptaciones, que permitirían a la Organización reflejar mejor las transformaciones acaecidas en la composición y en las aspiraciones de la sociedad internacional.

27. No obstante, sería aberrante tratar de buscar las causas de las debilidades de las Naciones Unidas en la inutilidad o en la falta de utilidad de los principios inscritos en la Carta, que, a nuestro modo de ver, siguen siendo plenamente válidos o en los defectos de su estructura. Ciertas campañas realizadas en favor de la revisión de la Carta tienen a menudo, sólo una relación, lejana con el deseo de asegurar la eficacia y aumentar la importancia de las Naciones Unidas. Sus verdaderos objetivos políticos aparecen cuando llegan, por ejemplo, a sugerir el voto ponderado, poniendo en tela de juicio el principio de la igualdad soberana de los Estados, sin el cual no puede existir ninguna sociedad internacional digna de este nombre. Estas campañas persiguen a nuestro modo de ver, un solo fin: el de demostrar a

contrariis, que la sociedad internacional es lo que es actualmente a pesar de sus imperfecciones, gracias a la existencia de las Naciones Unidas.

28. En verdad, sin negar las debilidades de nuestra Organización, que son evidentes, hay que reconocer que a menudo el juicio que merece es bastante malo. En el estado actual del derecho y de las relaciones internacionales, es difícil creer, si bien todas las instituciones pueden mejorarse, que una simple revisión técnica y jurídica pueda eliminar las causas de su impotencia o aumentar su fuerza.

29. Hay que reconocer que la impotencia de las Naciones Unidas se debe, esencialmente, a la fuerza de los egoísmos nacionales, es decir, a la falta de voluntad política, que a menudo demuestran sus miembros, cuando se trata, de aplicar en contra de sus intereses particulares, las resoluciones de la Organización, y poner en práctica medidas apropiadas, en contra de quienes cometen agresiones y violan los derechos elementales de los hombres y de los pueblos.

30. En efecto, cuesta comprender de otra manera que las minorías racistas de Pretoria y de Salisbury despreciando las correspondientes decisiones de las Naciones Unidas — prosigan practicando la política de *apartheid* y desafiando impunemente la opinión internacional; que Africa del Sur se obstine en rehusar la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas sobre Namibia; que los Territorios africanos, en este décimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, continúen sufriendo la dominación colonial de Portugal; que la paz del mundo se halle comprometida o amenazada de una u otra manera.

31. Es claro que sin voluntad política no se podrá hacer nada importante en el seno de las Naciones Unidas, y que ni el Decenio del Desarme, ni el Decenio para el Desarrollo, ni nuestras resoluciones sobre la descolonización — a pesar de su interés innegable — podrán salvarlas del estancamiento que las amenaza. La salud de las Naciones Unidas reside, sin ninguna duda, en el respeto a la Carta de la Organización y en el respeto escrupuloso, por parte de los Estados Miembros, de sus principios fundamentales que continúan inspirando al mundo y a la juventud, como lo ha afirmado el Congreso Mundial de la Juventud². Esto implica, evidentemente, la voluntad de parte de las grandes Potencias, de asumir lealmente las obligaciones que les incumben en su calidad de miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Pero esa salud reside, quizás más que nada, en la conciencia y en la determinación de los pequeños países del Tercer Mundo, que tienen, más que nunca, necesidad de una comunidad internacional organizada para garantizar su integridad y desarrollo.

32. La evolución positiva que las Naciones Unidas han conocido en diferentes materias, durante los 25 años transcurridos, ha sido en gran parte el resultado de su acción perseverante. No cabe duda de que el porvenir de la Organización dependerá igualmente de su capacidad

² Celebrado en la Sede del 9 al 17 de julio de 1970.

de formular y hacer triunfar, las aspiraciones y necesidades de la mayoría de la humanidad que representa. ¿Qué hay de sorprendente en que la Conferencia de los países no alineados se haya celebrado en Lusaka³, en vísperas de esta importante Asamblea, y haya prestado su apoyo total a las Naciones Unidas reforzando su papel de defensa de la descolonización, de los derechos humanos, de la paz, de la cooperación y el progreso de los pueblos? Dentro de esta perspectiva, ciertas condiciones de orden general deberán cumplirse para lograr una plena eficacia.

33. Pienso en la completa universalidad de las Naciones Unidas, que la evolución de las cosas hace cada vez más necesaria. Pienso, sobre todo, en la democratización general de la labor de las Naciones Unidas y de las relaciones internacionales en general. El camino que conduce a este fin exige una concertación a la cual debemos todos aportar nuestro concurso activo. El resultado a obtener, será el establecimiento de relaciones que permitan a cada pueblo construir su porvenir sin trabas ni injerencias y contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la promoción de la paz y al advenimiento de la civilización universal, cuyas bases materiales y técnicas ya existen. No cabe duda de que ésta es la clave que permitirá, en gran medida, reforzar el papel de las Naciones Unidas en el mundo y a que se trata precisamente de esta democratización. Esta debe constituir justamente nuestra principal preocupación al celebrarse el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas.

34. Nuestro mundo es cada vez más solidario y pone cada vez más claramente en evidencia nuestra comunidad de destino. Nos corresponde tomar conciencia de esta solidaridad objetiva y de esta comunidad de destino, es decir, adquirir la convicción profunda y sincera de que la fraternidad de todos los hombres y la convicción de que su porvenir común en el universo no puede construirse verdaderamente, sin la cooperación libre y equitativa entre todos los hombres, todas las naciones y todos los pueblos.

35. Dicho esto, vuelvo al tema fundamental: paz, justicia y progreso, que hemos elegido para este período de sesiones, conmemorativo de la Organización, y que es nuestro profundo deseo para el porvenir del mundo. Es en nuestra fidelidad a estos principios, que no hacen sino resumir los de la Carta, que reside el fortalecimiento de las Naciones Unidas y su consagración definitiva como instrumento principal e irremplazable de un mejor porvenir para toda la humanidad.

36. Sr. MUNGAI (Kenia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: En nombre de Su Excelencia, Mzee Jomo Kenyatta, Presidente de la República de Kenia, y de mi propia delegación, celebro transmitirle nuestras felicitaciones por su elección como Presidente de esta augusta Asamblea. Estamos convencidos de que bajo su inspirada y competente dirección, este período de sesiones se caracterizará por el éxito, la buena voluntad y la comprensión.

³ Tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de países no alineados, celebrada en Lusaka (Zambia) del 8 al 10 de septiembre de 1970.

37. Al mismo tiempo, quisiera rendir un tributo bien merecido a la Presidenta saliente, la Sra. Angie Brooks de Randolph, de Liberia. Ella dirigió los debates del vigésimo cuarto período de sesiones con distinción. En una situación de opiniones divididas y puntos de vista en conflicto, actuó con celeridad, precisión y decisión.

38. En momentos en que la comunidad mundial celebra el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, se observa un saldo positivo de muchas realizaciones.

39. El papel de las Naciones Unidas en la aceleración del proceso de descolonización constituye la cumbre de su éxito. Pueblos antiguamente sometidos a la humillación del colonialismo se yerguen hoy como naciones soberanas, orgullosas de su soberanía y dignidad, y desempeñan su papel cabal en los asuntos internacionales. Cabe tomar nota de los antecedentes de las Naciones Unidas en la promoción de los derechos humanos fundamentales en todo el mundo. Frente a todos los retos a la paz internacional y al orden mundial, las Naciones Unidas han ejercido una influencia sosegante en defensa de la paz y de la justicia. Han controlado conflictos bélicos y han realizado esfuerzos encomiables por llevar a las partes en conflicto a la mesa de conferencias. Tal vez no hayan eliminado las controversias en todos los casos, pero en reiteradas ocasiones han extinguido las llamas de la guerra mediante la diplomacia, la negociación y la mediación. No es un resultado despreciable, si se tiene en cuenta que las políticas de poder de la era nuclear han amenazado constantemente con llevar a las partes opuestas a una confrontación directa. Mediante su amplia red de organismos especializados, las Naciones Unidas han iniciado importantes actividades de desarrollo, que han redundado en provecho de las nuevas naciones del tercer mundo, y que han abarcado esferas tan vitales como la agricultura, la cooperación técnica, la salud pública, la planificación del desarrollo, la educación, las finanzas internacionales y una serie de actividades demasiado larga para enumerar aquí. El Gobierno de Kenia aprecia profundamente la espléndida labor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no sólo en nuestro país, sino también en otras naciones.

40. Si bien las Naciones Unidas han logrado mucho, también es mucho lo que queda por hacer. Grandes masas de poblaciones en África siguen condenadas a la servidumbre y a la opresión. El choque de las armas en algunas partes del mundo continúa quebrantando la paz y el progreso. Los problemas de la miseria, del analfabetismo y de la enfermedad siguen asediando la conciencia de la humanidad. La diferencia entre los países industrializados y los que se encuentran en vías de desarrollo es cada vez mayor, y aceleran este proceso los adelantos tecnológicos, de los que no participan los miembros menos afortunados de la comunidad internacional. El ritmo incansable de la carrera armamentista, especialmente en las zonas de conflictos reconocido, constituye una fuente de profunda ansiedad para toda la humanidad.

41. Quiero dirigirme a la Asamblea General primero con respecto a los problemas africanos.

42. La odiosa política del *apartheid* sigue floreciendo en Sudáfrica. Los africanos allí están sometidos a las formas más viles de opresión y afrenta. Se les niegan los derechos humanos más elementales. Las autoridades se inmiscuyen deliberadamente en su vida tradicional y en su cultura a fin de quebrantar su espíritu y sus esperanzas. Se acalla toda voz de disensión. Se aplasta todo esfuerzo tendiente a la libre determinación. La inmensa mayoría de los africanos se mantiene en servidumbre mediante la fuerza de las armas y de leyes represivas. Al imponer el traslado de poblaciones, con asentamiento en gran escala de extranjeros, bajo el *Group Areas Act*, se desarraiga al africano de su tierra ancestral y se radica allí a otros. Esto ha sumido reiteradamente al africano en la desesperación, en la humillación y en amargos sufrimientos. No parece haber el menor vislumbre en la larga noche de la opresión que cubre a aquel país. El mundo entero es testigo de esta tragedia de dimensiones desconocidas. Esta Organización ha condenado la situación en los términos más categóricos, pero es lamentable que haya Estados Miembros que presten apoyo a este sistema. Ellos mantienen este orden mediante el apoyo económico, el suministro de armas y otras medidas que ayudan al régimen racista minoritario a consolidar su poderío.

43. Resulta irónico condenar al *apartheid* en términos aparentemente fuertes y al mismo tiempo sostenerlo y fortalecerlo solapadamente. Es contradictorio apoyar la libre determinación en el África meridional y al mismo tiempo sofocarla, armando al máximo a este régimen. Es inútil mostrar interés por el bienestar de los africanos en tanto se da apoyo al régimen racista opresor. Es incompatible amar y odiar al régimen racista minoritario al mismo tiempo. Muy pronto habrá que elegir entre apoyar a la libertad y a la esclavitud, entre un lucro económico a corto plazo y un arreglo económico y político a largo plazo con África, entre las fuerzas retrógradas del *apartheid* y las fuerzas progresistas de la armonía racial. Es evidente que ningún país puede apoyar a la vez estos elementos diametralmente opuestos.

44. Kenia se opone a la venta de armas a Sudáfrica, sea efectiva o proyectada, por cualquier país del mundo. Esta posición recibió apoyo incondicional en la reciente Conferencia en la Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Addis Abeba⁴, y en la Conferencia de Países no Alineados de Lusaka. Cabe señalar que asistieron a la Conferencia de Lusaka representantes de cerca de la mitad de la población mundial. Esperamos fervientemente que la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas adopte una decisión positiva e inequívoca con respecto a este problema de vital importancia para el África y para el mundo.

45. Nos oponemos a la venta de armas a Sudáfrica porque constituye una amenaza para la seguridad, la unidad y la soberanía de África. Consolidará el dominio del régimen actual de Sudáfrica sobre los africanos indefensos. Fomentará una colusión en escala sin precedentes entre los racistas sudafricanos, los coloniza-

dores portugueses y los rebeldes de Rhodesia contra el África independiente. Estrangulará todos los movimientos por la libertad africana y desencadenará un conflicto racial, constituyendo así un peligro concreto para la paz y la seguridad internacionales. En su perspectiva correcta, esta evolución podría ser potencialmente más peligrosa que el conflicto ideológico en que están trabados el Este y el Oeste.

46. Los países africanos tienen derecho a preguntar: ¿Contra qué tipo de agresión se utilizarán estas armas? ¿Contra qué fuerzas "destructoras" se dirigirán?

47. Estamos profundamente convencidos de que estas armas sólo pueden ser utilizadas para la represión interna de los africanos; sólo pueden usarse para convertir en realidad los sueños expansionistas del régimen de Pretoria, como se evidenció ya en Namibia, donde se utilizan modernas armas para asegurar la capitulación de los africanos ante los racistas de Sudáfrica; sólo pueden ser destinadas a sabotear la independencia política y la integridad territorial del África libre.

48. Ningún gobierno puede ofrecer evidentes garantías de que las armas suministradas a los racistas no serán utilizadas para la represión interna o la agresión externa contra los Estados africanos soberanos. Además, aun cuando se ofreciesen tales garantías, que posteriormente serían violadas por Sudáfrica, aquellos que suministran armas a Sudáfrica ¿vendrán a rescatar a las víctimas de la agresión sudafricana? Estimamos, sin la menor duda, que no habrán de llevar a cabo operaciones de rescate de este tipo en defensa de los africanos. De no haber sido así, el problema de Rhodesia se habría enfocado de manera diferente. De no haber sido así, no se habría permitido que Namibia cayese víctima de la avaricia de Sudáfrica.

49. Quiero poner de relieve que no tenemos fe alguna en la palabra del régimen de Pretoria. Su desafío de la opinión mundial, su flagrante violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y su desprecio institucionalizado a los derechos humanos son pruebas suficientes para demostrar que no es digno de ser el guardián ni de la seguridad ni del bienestar de la población oprimida del África meridional. Armar a Sudáfrica equivale a colocar la seguridad de África en las manos de los racistas, que no observan ninguna norma de conducta internacional civilizada.

50. Resulta evidente que la negativa absoluta de Sudáfrica es una afrenta manifiesta a los principios y objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Los ha violado con impunidad; se ha negado a cooperar con las Naciones Unidas en todas las cuestiones, incluyendo su política con respecto a Namibia y su población. Rechazó el Manifiesto de Lusaka, que fue un intento de lograr el arreglo pacífico del problema de Sudáfrica. Este manifiesto contó con el pleno apoyo de la Organización de la Unidad Africana y fue presentado en debida forma a la Asamblea General de las Naciones Unidas para que ésta lo haga suyo. Por razones similares, fue expulsada de gran número de órganos internacionales, incluyendo el Commonwealth, del cual era miembro como de una familia. Teniendo todo esto en cuenta, ha llegado el

⁴ Séptimo período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno, celebrado del 1° al 3 de septiembre de 1970.

momento de que se examine seriamente la cuestión de si ha de seguir siendo Miembro de las Naciones Unidas.

51. Alienta mucho al Gobierno de Kenia la actitud de ciertos países como el Canadá, que ha demostrado su sentido político, su valentía y su aprecio de las realidades existentes al tomar una actitud esclarecida, similar a la de países africanos, en la cuestión de Sudáfrica. Esto ha provocado una admiración espontánea en Africa. Otros amigos de Sudáfrica deberían seguir este ejemplo.

52. La situación en Namibia sigue siendo grave. Sudáfrica se aferra con tenacidad a este Territorio, no obstante su clara condición de territorio internacional. Continuaremos apoyando todos los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminadas a restituir la libre determinación al Territorio, por todos los medios de que disponemos. No permitiremos que este Territorio sea víctima de las ambiciones expansionistas de Pretoria.

53. Africa está infestada no sólo por los racistas de Sudáfrica, sino también por los fascistas de Portugal. Estos quieren perpetuar su poderío en Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), sosteniendo falazmente que estos Territorios son provincias ultramarinas de Portugal. Su doctrina es la eliminación de los movimientos africanos organizados, mediante la persecución y matanza de la población africana indefensa e inocente. El apoyo generoso recibido de algunos Estados Miembros de esta Organización o de otras fuentes ha sido utilizado para el exterminio de los movimientos de liberación en las colonias de Portugal. Portugal continúa siendo un ejemplo vivo de fracaso económico en su propio territorio pese al saqueo de los Territorios africanos. Mi delegación insta a los elementos esclarecidos de la opinión portuguesa a que ejerzan presión sobre el Gobierno portugués para que modifique su política colonial poco realista y prepare pacíficamente el camino para el gobierno de la mayoría africana en esos Territorios africanos.

54. La administración portuguesa, en colaboración con algunos otros países, está llevando a cabo en la actualidad el proyecto de Cabora-Bassa, en Mozambique, que se ha descrito como un proyecto de riego y de producción de energía para el progreso económico de los Territorios portugueses. Pero en realidad, este sistema está destinado a perpetuar el dominio de la minoría racista blanca sobre esos Territorios, abriendo esta vasta y fértil región al asentamiento de los blancos. La explotación de los ricos recursos minerales nutrirá la decaída economía portuguesa; la fatiga y el sudor de los africanos servirán para enriquecer a los colonialistas. Esto no es sino un saqueo organizado. Sudáfrica, por supuesto, es cómplice voluntario de este crimen, pues espera crear una zona de amortiguación para infligir graves pérdidas a los combatientes por la libertad en aquel país. Con la mejor navegabilidad del río Zambese, los cañoneros sudafricanos podrán actuar desde el corazón del Africa. Muchos Gobiernos, dándose cuenta de las peligrosas consecuencias de las ambiciones portuguesas, han juzgado apropiado obligar a sus compañías a que se retirasen de este proyecto. Encomiamos las decisiones de tales Gobiernos, incluyendo a los de Suecia e Italia.

55. Sin embargo, lamentamos profundamente que haya otros Gobiernos que hasta ahora sigan creyendo oportuno hacer caso omiso de las protestas africanas. Ningún país civilizado puede permitir caer en la humillante incongruencia de apoyar la dominación portuguesa y, al mismo tiempo, profesar amor por la libre determinación de los africanos. Tal política despertará emociones volátiles y profunda indignación en toda Africa.

56. Mi Gobierno sigue profundamente preocupado por los acontecimientos en Zimbabwe. La liberación de Zimbabwe continúa siendo una responsabilidad fundamental del Reino Unido. Pero nosotros, en Africa, no vamos a permanecer de brazos cruzados mientras siga en el poder el régimen ilegal de Smith. Los países africanos estamos resueltos a llevar a cabo la liberación de este país mediante apoyo moral y material: por intermedio de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana y por cualquier otro método concebible que esté a nuestro alcance.

57. A todos los regímenes de supremacía, el Africa libre e independiente ofreció el Manifiesto de Lusaka. Era una propuesta muy razonable de diálogo encaminado a resolver equitativamente los problemas coloniales, sin recurrir a la fuerza.

58. El Manifiesto subrayó la inevitabilidad de que la mayoría representativa de Africa llegara a dirigir este continente pero mediante un cambio pacífico. Destacó los derechos humanos básicos y la libertad de todos, sin discriminación alguna por motivos de color, raza, credo o religión. Pidió la armonía racial, la comprensión y la cooperación como instrumentos vitales para salir del actual atolladero en Sudáfrica. Al exponer las desigualdades y la irracionalidad del *apartheid*, pidió un cambio pacífico, no con balas, sino con un sincero cambio de actitud. Esto ha sido rechazado por los regímenes minoritarios racistas. Ello no es sorprendente, puesto que no respetan el orden internacional, la buena voluntad ni la paz. Todos los demás métodos concebibles para conseguir una solución pacífica han sido probados, y siempre han sido rechazados con desprecio por los racistas. En tales circunstancias, ¿qué nos queda por hacer? Nos queda obtener la libertad para nuestros hermanos esclavizados, por medios pacíficos, si podemos, y si no, por la fuerza. Este sigue siendo nuestro sagrado e ineludible deber. No descansaremos hasta alcanzar nuestro objetivo. No nos dejaremos acobardar por el peligro, ni hastiar por afanes y sacrificios sin tregua. Por larga que sea la lucha y grandes los sacrificios, lucharemos por la libertad africana. Un día triunfará la justicia sobre la opresión, la libertad sobre la esclavitud, la dignidad humana sobre la humillación.

59. Habiendo examinado brevemente el panorama africano, deseo referirme a otras situaciones que preocupan a la comunidad mundial.

60. La crisis del Oriente Medio, a pesar de las diferentes iniciativas de paz, está lejos de una solución. Kenia cree que un arreglo político negociado sobre la base de la resolución del Consejo de Seguridad del 22 de noviembre de 1967 [242 (1967)], es la verdadera base de la paz en

esta zona que tanto ha sufrido por esta guerra "por desgaste". Una solución duradera debe basarse en la justicia y el realismo.

61. Kenia acoge toda iniciativa de paz. El plan Rogers, que ha resultado en un cese del fuego limitado en las zonas de guerra, fue elaborado bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Debo felicitar a Israel, a la República Árabe Unida y a Jordania por el notable valor y sentido político que han demostrado al aceptar esta propuesta, así como a los Estados Unidos y a la Unión Soviética por apoyarla.

62. A pesar de todas las dificultades con que tropieza la Misión de Gunnar Jarring, esperamos sinceramente que sea coronada por el éxito que tanto merece. No redundará en provecho de ninguna Potencia perpetuar una situación de confrontación armada que ya ha llevado a trágicas pérdidas de vida y propiedad. No conviene a ninguna de las partes mantener el Canal de Suez cerrado al comercio y a la navegación internacionales. En pro de la paz y seguridad mundiales, es imperativo que se restablezca la normalidad en esta región.

63. En cuanto a la crisis de Viet-Nam, mi Gobierno cree que una solución políticamente negociada en conformidad con los Acuerdos de Ginebra de 1954 es posible. El pueblo de Viet-Nam en su totalidad, ejerciendo su libre albedrío, debe ser dueño de su propio destino. Cualquier forma de intervención externa, independientemente de la fuente de que proceda, no puede sino complicar una situación ya precaria. Alienta mucho a mi Gobierno el retiro de las tropas norteamericanas de Viet-Nam, y espera que las conversaciones de París se vean coronadas por un rápido y completo éxito.

64. Hay otros problemas internacionales generales acerca de los cuales quiero exponer la opinión de mi Gobierno.

65. En cuanto a la cuestión del desarme y del control de los armamentos, es imperativo adoptar medidas concretas a fin de lograr el objetivo del desarme general y completo, mediante acuerdos internacionales y bajo un control internacional claramente establecido. El Tratado de prohibición parcial de ensayos con armas nucleares de 1963⁵ y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII)*] son importantes jalones en el camino que lleva al objetivo final del desarme. Las negociaciones sobre limitación de las armas estratégicas y los recientes arreglos para disminuir la tirantez en Europa, son indicación de que el mundo está tratando de avanzar por el buen camino. Kenia acoge con agrado la iniciativa tendiente a crear zonas libres de armas nucleares en distintos continentes, y quisiera que Africa y los océanos circundantes sean declarados zonas libres de armas nucleares.

66. En cuanto a la cuestión de los fondos marinos y oceánicos, es importante adoptar principios jurídicos para regir las actividades sobre los fondos oceánicos

fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Es imperativo también que se cree un mecanismo internacional para administrar estas actividades. En principio, Kenia apoya la idea de que los fondos marinos fuera de la jurisdicción nacional, no pueden ser propiedad de ninguna nación y de que son "patrimonio común de la humanidad". Es importante que los fondos marinos se reserven para usos exclusivamente pacíficos y que sus vastos recursos se utilicen en beneficio de toda la humanidad.

67. Mi Gobierno apoya la convocación de una conferencia global cuanto antes, para tratar todos los aspectos del derecho del mar, incluyendo el régimen internacional del fondo marino.

68. También apoya medidas que fortalezcan a las Naciones Unidas como una institución para la paz, el progreso y la comprensión internacionales. Por esta razón, apoyamos la revisión de la Carta. El uso del poder del veto debilitó considerablemente las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los momentos de urgencia. Las Naciones Unidas se vieron paralizadas por la inacción cuando las grandes Potencias habían tratado de colocar sus propios intereses por encima de los de la paz y la seguridad. El funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas fue impedido por algunos Miembros que, negándose a contribuir, amenazaron a la Organización con la bancarrota. Las actividades de desarrollo económico y cooperación técnica de las Naciones Unidas y de los organismos especializados deben examinarse muy de cerca para aumentar su alcance y eficacia mediante una coordinación global.

69. El enfrentamiento ideológico entre el este y el oeste y las ambiciones políticas de algunas Potencias, han puesto a veces en peligro la soberanía de pequeños Estados. La intervención en los asuntos de los Estados más pequeños, ha llevado a la violación de su integridad territorial. Estos acontecimientos constituyen una negación directa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. A menos que se detengan con urgencia esas tendencias, temblarán los cimientos de la paz y el orden internacionales.

70. En cuanto a los problemas económicos, me limitaré muy brevemente al Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Con grandes dificultades se ha negociado una estrategia internacional para el desarrollo [*A/7983 y Corr. 2*] que abarca no sólo los problemas económicos clásicos del comercio y la ayuda, sino también los del desarrollo social. Acogemos con satisfacción este enfoque global.

71. Aunque se ha tropezado con dificultades en obtener un consenso sobre el texto del proyecto de estrategia, esperamos que prevalezca un espíritu de transacción durante el vigésimo quinto aniversario, y se logre un acuerdo completo sobre los problemas polémicos.

72. Es especialmente importante que se formulen inequívocamente los objetivos de la estrategia, que se definan bien las medidas políticas y que se cree un mecanismo eficaz de revisión y evaluación.

⁵ Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

73. También es importante que aumente la corriente de recursos a las jóvenes naciones, que progresivamente aumente la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial, mediante precios justos y estables por sus materias primas, que se asegure el acceso a los mercados de los países desarrollados para sus productos importados, que se traspase la tecnología moderna a los países en desarrollo, y que sean más favorables las condiciones del comercio y de la ayuda, tanto bilaterales como multilaterales.

74. Además, mi Gobierno aboga firmemente por que se inicie inmediatamente la aplicación de la estrategia del desarrollo en este período de sesiones conmemorativo.

75. Para concluir, quisiera instar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a que se conviertan en camaradas de armas para la defensa de la paz, el progreso, la justicia y la comprensión, y no en rivales en el poder para sabotear la labor de las Naciones Unidas.

76. Al iniciar las Naciones Unidas sus próximos 25 años de difícil labor, debemos darle renovada vitalidad mediante un apoyo concreto y constante, mostrando lo que podemos hacer por las Naciones Unidas y por la humanidad.

77. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Antes de levantar la sesión, voy a rogar a aquellos representantes que deseen participar en el debate general, que tengan a bien inscribirse en la Secretaría lo antes posible. Ya que la conclusión del debate general está prevista para el viernes 2 de octubre desearía proponer que la lista de oradores para el debate general se cierre el jueves 24 de septiembre a las 17 horas.

78. Si no se formulan objeciones, consideraré que la Asamblea General aprueba esta propuesta.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.